

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Alicante, 21 de octubre de 1991.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Concurso número 243. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (EP-A-18). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Actividades a realizar: Docencia en fundamentos de programación.

Concurso número 244. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (EP-A-105). Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Actividades a realizar: Docencia en Álgebra y estructuras discretas aplicadas a la Informática.

Concurso número 245. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (EP-A-106). Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Actividades a realizar: Docencia en Álgebra y Matemática discreta.

Concurso número 246. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (EP-A-107). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Actividades a realizar: Docencia en programación.

Concurso número 247. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (EP-A-111). Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Expresión Gráfica y Cartografía. Actividades a realizar: Docencia en Geometría descriptiva.

27257 RESOLUCION de 21 de octubre de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resolución de 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) y Resolución de 24 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 21 de octubre de 1991.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PATOLOGÍA ANIMAL»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Plaza número 44/91

Comisión titular:

Presidente: Don Paulino García Partida, Catedrático de la Universidad de León.

Secretario: Don Felipe Prieto Montaña, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Gómez Piquer, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Inmaculada Avila Jurado, Catedrática de la Universidad de Córdoba; y don Rafael Mayer Valor, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Gonzalo Cordero, Catedrático de la Universidad de León.

Secretario: Don Emilio Espinosa Velázquez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José Sanz Parejo, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Luis Viñas Borrel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Eloy Martín Martín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número 2/91

Comisión titular:

Presidente: Don Cristóbal Belda Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña María Concepción García Gaínza, Catedrática de la Universidad de Navarra.

Vocales: Doña María del Carmen Lacarra Ducay, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; doña María del Carmen Fraga González, Catedrática de la Universidad de La Laguna, y doña María del Mar Lozano Bartolozzi, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier de la Plaza Santiago, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Juan Antonio Ramírez Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María del Ripoll Freixa Serra, Catedrática de la Universidad de Barcelona, y don Antonio Fernández Puertas, Catedrático de la Universidad de Granada.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

27258 ACUERDO de 31 de octubre de 1991, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, por los sistemas de concurso de méritos y libre designación, en las Consejerías de Hacienda, Presidencia, Política Territorial, Cooperación, Economía y Educación.

La Ley 1/1986, de 10 de abril, reguladora de la Función Pública Regional, prevé en su artículo 55 la posibilidad de efectuar convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo abiertos a otras Administraciones.

Atendiendo a las necesidades y propuestas cursadas a tal efecto por las Consejerías de Hacienda, Presidencia, Política Territorial, Cooperación, Economía y Educación, bien por la especialidad de las actividades encomendadas o bien porque las necesidades del servicio así lo aconsejan, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y previa deliberación, acuerda:

Primero.—Convocar la provisión de los puestos de trabajo reservados a los funcionarios que se incluyan dentro del correspondiente anexo, mediante el sistema de provisión, que en el mismo se determina en cada una de las Consejerías que igualmente se indica.

Segundo.—La presente convocatoria se regirá en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda.

Los modelos de solicitud para provisión de puestos de trabajo e historial académico y profesional se publican como anexos al presente acuerdo.

Tercero.—Los funcionarios seleccionados para la cobertura de los puestos de trabajo de esta convocatoria que procedan de otras Administraciones, no adquirirán, en su caso, la condición de funcionarios propios de la Comunidad de Madrid, pero se integrarán en la Administración de ésta en la forma prevista en el artículo 55, párrafo segundo, de la Ley 1/1986, de 10 de abril.

Madrid, 31 de octubre de 1991.—El Presidente, Joaquín Legina Herrán.—El Consejero de Hacienda, Ramón Espinar Gallego.

ANEXO

Concurso de méritos (artículo 55)

Consejería: 03 Consejería de Presidencia

Puesto: 80. Denominación del puesto: Sección de Gestión BOCM. Unidad orgánica: Secretaría General Técnica. Grupo: A/B, NCD: 25. Complemento específico: 713.724 pesetas. Localidad: Madrid.